REPORTE DE TRANSMISION

7 MAR. 2014 10:10

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 824293317	7 MAR. 10:09	00'48	TRANS 01		OK

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 74 /2014.

Asunción, 6 de marzo del 2014.-

SEÑOR
JOSE RAIMUNDO BOGARÍN AMARILLA
Domicilio: Artigas N° 1921 – Edificio Automotor – 5° Piso.
Tel: (021) 293-317.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N° 98/2013 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – AD REFERENDUM" – ID N° 266.290,** a objeto de comunicarles que por Resolución de Nº 4929 de fecha 25 de febrero de 2.014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra oferta para la ejecución del presente llamado, por hallarse el inmueble ofrecido en las condiciones adecuadas para el funcionamiento de la repartición judicial de referencia y cumplir las condiciones legales, técnicas y económicas del Pliego de Bases y Condiciones, por un **Monto Total de Gs. 1.824.581.448 (GUARANIES UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO), IVA y Expensas incluidos**, para un periodo contractual de 12 (doce) meses.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registro Públicos;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registro Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) (La misma deberá ser presentada posterior a la firma del Contrato);
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones:

Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b) y c)** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Liz Fátima Insfran Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

Miguel Angel Dolce.
CI 2.375051

UOC/DCG/J.S.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py